

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 1 de septiembre de 2025, de Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno libre y turno de discapacidad de las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2024. (PP. 1851/2025).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 161, de 22 de agosto de 2025, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

16 plazas de Técnico/a de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre, en turno libre (OEP 2023 y 2024).

1 plaza de Técnico/a de Publicaciones de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en turno libre (OEP 2023).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 147, de 1 de agosto de 2025.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Bases-generales-por-las-que-habran-de-regirse-las-convocatorias-de-turno-libre-y-reserva-a-personas-con-discapacidad-para-la-provision-de-plazas-vacantes-en-las-plantillas-de-personal-funcionario-y/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-22-08-2025/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 1 de septiembre de 2025.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.